



Resolución Jefatural No. 119-93-AGN/J

Lima, 29 SET. 1993

Visto el Memorándum N.º. 055-93-AGN/ENA, y la ficha de Actividad del Seminario sobre "Transferencia y Eliminación de Documentos", presentado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que, dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1993, esta programado la ejecución del Seminario "Transferencia y Eliminación de Documentos" dirigido al personal archivero de la Administración Pública y Privada;

Estando a lo informado por el Director de la Escuela Nacional de Archiveros, y con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º. 25323 - Sistema Nacional de Archivos y Decretos Supremos N.ºs. 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N.º 197-93-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR la ejecución del Seminario "Transferencia y Eliminación de Documentos", a realizarse del 12 al 15 de Octubre de 1993, de acuerdo a la ficha de actividad que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo. - APROBAR la plana docente que se encargará del dictado del seminario en mención ;

Sr. Econ. Eleodoro Balboa Alejandro;

Artículo Tercero. - AUTORIZAR a la Oficina Técnica Administrativa lo siguiente :

- Efectuar el pago de S/. 15.00 por hora de clase dictada.
- Cobrar S/. 40.00 por concepto de matrícula.

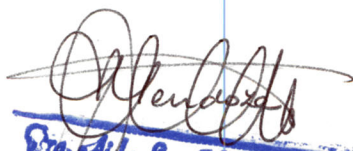
1700-00-

./

Artículo Cuarto. - El gasto que origine la actividad señalada, se cargará a las asignaciones genéricas 01.00 Remuneraciones y 02.00 Bienes, del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1993; Fuente Financiamiento Tesoro Público;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,




Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEF.
del Archivo General de la Nación